TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TET-PES-101/2021.

DENUNCIANTE: ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ, PRESIDENTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

DENUNCIADOS: MARTIN PÉREZ LIZAOLA, QUIEN FUERA CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

En la ciudad de Tlaxcala, a **01 de julio del dos mil veintiuno.**----------

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 60, 61 y 66 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado, 37 fracción V y fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación con los artículos 4, 25 y 26 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo** de **treinta de junio** del año en curso, dictado por el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia, licenciado Miguel Nava Xochitiotzi, integrante del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar **a todo aquel que tenga interés,** siendo las **trece** horas con **veinte** minutos de este día, el acuerdo de mérito, constante de cuatro páginas, dos fojas, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados electrónicos de este Tribunal, adjuntando el acuerdo que contiene firma electrónica, para los efectos legales correspondientes, **Doy Fe.** -

ACTUARIO.

LIC. SERGIO ROBLES GUZMÁN.

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA